



# LAS NOTAS DE SUD

## Repartición del valor agregado y sectores agrícolas sostenibles: las contribuciones del comercio justo

El aumento de las desigualdades económicas en el seno de diversas cadenas de valor y los efectos negativos de los desajustes climáticos ya no permiten a pequeños-as agricultores-as y artesanos-as del mundo entero obtener ingresos suficientes para satisfacer las necesidades vitales de sus familias y, mucho menos, para invertir en formas de agricultura sostenibles, particularmente la agroecología campesina<sup>1</sup>.



© Remo Niegeli

### 1 La agricultura, un sector estratégico central en los desajustes climáticos

El sector agrícola es uno de los que más contribuyen a los cambios climáticos. En su último informe, publicado en octubre de 2018, el IPCC reafirma que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) relacionadas con la actividad humana se deben, en un 24%, al sector denominado AFOLU

(agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra). Esas actividades incumben tanto a la propia producción agrícola como a las producciones y a los servicios de antes y de después (insumos, transformación y comercialización, cambios en la utilización de los suelos, degradación de los suelos y deforestación), que generan emisiones de tres GEI: el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>) y el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O)<sup>2</sup>. >>>

1. Coordination SUD, *Las notas de SUD n°4*, «¿Qué políticas públicas contemplar para promover la adaptación de las agriculturas familiares a los cambios climáticos?», 2017.  
2. CCFD-Terre Solidaire, *Nuestras tierras valen más que el carbono*, 2018.



© Manon Lelarge - Commerce Équitable France

## 2 La inequidad económica de los sectores, un freno a la agroecología campesina

Hoy en día, la captura del valor agregado por parte de los-as actores-as del final de la cadena en numerosos sectores agroalimentarios de exportación es un freno a la adaptación y a la mitigación de la contribución del sector agrícola y alimentario a los desajustes climáticos. En efecto, los-as pequeños-as agricultores-as tienen una baja remuneración y un escaso acceso a las financiaciones que no les permiten invertir en modos de producción resilientes, a pesar de que las explotaciones agrícolas familiares producen más del 80% de la alimentación mundial en términos de valor<sup>3</sup>. A fin de hacer frente a las epidemias y a otros fenómenos climáticos extremos y para mitigar sus consecuencias económicas nefastas, los-as pequeños-as productores-as a veces recurren a estrategias a corto plazo, como el aumento de la utilización de insumos químicos<sup>4</sup>. A más largo plazo, estas estrategias conllevan un aumento continuo de los costes de producción, pero además engendran considerables costes ocultos económicos, sociales y medioambientales, como la contaminación de las aguas o de los suelos, la deforestación o los problemas de salud derivados de las prácticas agrícolas que, en última instancia, contribuyen a exacerbar el impacto de los desajustes climáticos en estas mismas poblaciones<sup>5</sup>.

// El valor creado sigue en manos de algunos grupos del final de la cadena y no beneficia a los-as productores-as. //

En paralelo, la agricultura ya se ve muy impactada y cada vez más por los cambios climáticos. Los-as pequeños-as productores-as y las comunidades rurales de todo el mundo, y en particular del Sur, sufren considerablemente los efectos de estos desajustes: episodios climáticos extremos más frecuentes (sequías, inundaciones, heladas, granizo, ciclones, etc.), pérdida de biodiversidad, fragilidad de ciertos ecosistemas, problemas relacionados con los recursos hídricos, etc. Estos fenómenos tienen efectos directos (disminución de los rendimientos y de la calidad de la cosecha de los-as agricultores-as) e indirectos (aumento de los parásitos, disminución de los ingresos de los-as agricultores-as e inseguridad alimentaria) que ponen en peligro los medios de vida de las comunidades.

Por lo tanto, es fundamental que el sector agrícola pueda tanto adaptarse a los cambios climáticos como contribuir a mitigarlos garantizando una reducción significativa del conjunto de los gases emitidos por el sector:

- **mitigar los cambios climáticos mundiales mediante la reducción de las emisiones de GEI (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O) debidos a nuestros sistemas agrícolas y alimentarios;**
- **adaptarse a los cambios climáticos**, poniendo en marcha sistemas de producción agrícola más diversificados y más resilientes.

Los factores que contribuyen a la desigual compartición del valor añadido en los sectores son numerosos y requieren una respuesta sistémica. Entre los más estructurales, cabe destacar:

- El desmantelamiento de los modos de regulación de los precios, ampliamente promovido por los acuerdos comerciales internacionales, ocasiona una extrema volatilidad de las materias primas agrícolas que genera aún más inseguridad para los-as pequeños-as productores-as. Esta volatilidad de los precios se ve acentuada por los fenómenos climáticos, que tienen un impacto en las cantidades producidas y que exacerban la especulación.
- La gran concentración de eslabones claves (fabricantes/marcas, distribuidores) en manos de algunos grupos oligopolísticos grandes también es determinante en las asimetrías económicas que existen en diversos sectores agrícolas, en particular, en el caso de los cultivos destinados

3. [www.fao.org/family-farming/background/es](http://www.fao.org/family-farming/background/es)

4. BASIC, *Café : la success story qui cache la crise*, 2018

5. *Ibid.*

a la exportación. Esta creciente concentración refuerza el poder de los eslabones del final de las cadenas de valor: las salidas al mercado están restringidas y queda reducida la capacidad de los-as productores-as de negociar las condiciones de sus ventas frente a este puñado de actores dominantes que contribuyen, en última instancia, a su creciente precarización y vulnerabilidad.

- Paralelamente a la concentración de los eslabones claves en los sectores agrícolas, el valor creado sigue en manos de algunos grupos del final de la cadena y no beneficia a los-as productores-as.

- Diversos acuerdos comerciales bilaterales firmados, por ejemplo, por la Unión Europea, liberalizan los intercambios en numerosos sectores –incluyendo en la agricultura. Además de los impactos medioambientales muy preocupantes que ello genera (por ejemplo, deforestación masiva relacionada con la importación de soja), estos acuerdos, al igual que la política agrícola común (PAC) tal y como está diseñada actualmente (ayudas por hectárea que favorecen la concentración de las explotaciones y prácticas agrícolas muy emisoras de GEI) hacen competir a productores-as con tasas de productividad muy diferentes. Eso fragiliza a los-as campesinos-as locales y pone en peligro la soberanía alimentaria de los países y la capacidad de un desarrollo económico sostenible y respetuoso con los compromisos internacionales sobre el clima.

La construcción de sectores remunerativos, estables y basados en la organización colectiva de productores-as, tal y como establece el comercio justo, les permite afrontar el desafío de adaptar sus modos de producción a condiciones climáticas cada vez más extremas e imprevisibles, a la vez que mitigan su huella climática y que garantizan sus medios de vida.

### 3 El comercio justo, un acelerador de la transición agroecológica...

El comercio justo nació en respuesta a las disfunciones de los sectores convencionales con el fin de reequilibrar económicamente a los sectores en beneficio de los-as pequeños-as productores-as, proponiendo un contrato social entre productores-as organizados-as colectivamente, actores económicos y consumidores-as. El comercio justo, al proponer una mejor remuneración, una colaboración comercial transparente y sostenible, y garantizar condiciones de trabajo decentes, permite eliminar los frenos técnicos, sociales, económicos y comerciales a la transición ecológica y social. En efecto, tal y como aparece definido en la Ley ESS (de Economía Social y Solidaria) de 2014, requiere, entre otras cosas:

- **un precio mínimo garantizado** que permita a los-as pequeños-as productores-as tener acceso a una repartición más justa dentro de las cadenas de valor mundiales, aumentando sus recursos disponibles y sus conocimientos para adaptarse y desarrollar modos de producción más resilientes;

- una prima de desarrollo, a veces combinada con una prima que fomente la conversión hacia la agricultura ecológica, favoreciendo las prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y promoviendo una gestión armoniosa de los recursos medioambientales;

- un compromiso comercial plurianual entre los-as productores-as y los-as compradores-as que dé visibilidad económica a los-as productores-as;

- **la organización colectiva** de los-as productores-as en cooperativas reforzando su poder de negociación y mejorando su autonomía individual y colectiva para reequilibrar el poder dentro de las cadenas de suministro. Las etiquetas<sup>6</sup> y los sistemas de garantía del comercio justo<sup>7</sup> prevén en sus pliegos de condiciones criterios medioambientales cada vez más exigentes. Estas etiquetas, entre otras cosas, prohíben la utilización de los OMG, promueven la agricultura ecológica y la gestión sostenible del agua y de los recursos naturales.

Las cifras del sector para el mercado francés publicadas en 2018 por Commerce Équitable France<sup>8</sup>, revelan que el 80% de los productos del comercio justo procedentes de los sectores internacionales y el 46% de los sectores nacionales (de origen francés) también están certificados como ecológicos. Estas cifras, cada vez más elevadas, posicionan al comercio justo como un acelerador de la conversión hacia la agricultura ecológica, que también permite evitar las emisiones relacionadas con la producción de fertilizantes, de herbicidas y de pesticidas sintéticos. >>>



© Eric St-Pierre - Fairtrade International

6. Las etiquetas internacionales de comercio justo son: Fairtrade/Max Havelaar, WFTO, Bio Partenaire, SPP, Fair for life.

7. [www.commerceequitable.org/wp-content/uploads/guide-label-2019-francais-web.pdf](http://www.commerceequitable.org/wp-content/uploads/guide-label-2019-francais-web.pdf)

8. [www.commerceequitable.org/le-commerce-equitable/quelques-chiffres](http://www.commerceequitable.org/le-commerce-equitable/quelques-chiffres)

## 4 ... y de la transformación cultural de la sociedad

El comercio justo, al posicionarse como una herramienta al servicio de la transición ecológica y de sociedades más sostenibles, también inscribe en sus principios básicos la sensibilización y la educación sobre el consumo sostenible. La lucha contra los cambios climáticos requiere igualmente posibilitar que los-as ciudadanos-as y diversos eslabones de la cadena comprendan las causas, las consecuencias y las soluciones que vayan a permitir invertir la tendencia.

Las iniciativas voluntarias como el comercio justo demuestran toda su pertinencia y su eficacia, pero no son suficientes. No pueden hacer frente por sí solas a los desafíos planteados por los desajustes climáticos y por la amplificación de las desigualdades económicas. Las políticas públicas deben acompañar estos cambios para hacer que las prácticas de todos los actores económicos contribuyan a una mejor compartición de las riquezas, condición indispensable de la transición hacia la agroecología campesina. ●

### RECOMENDACIONES A LOS PODERES PÚBLICOS

► Legislar para generalizar el deber de vigilancia de las empresas privadas.

Introducir regulaciones vinculantes a los niveles europeo e internacional para que los actores privados implementen cadenas de suministro justas, resilientes a los cambios climáticos y que garanticen un ingreso mínimo de subsistencia a los-as productores-as. El respeto y la aplicación de estas medidas también deben condicionar el apoyo financiero proporcionado por los organismos públicos (Agencia Francesa de Desarrollo / Proparco) a los actores privados beneficiarios.

► Los tratados de libre comercio no deben tener primacía sobre los tratados que protejan los derechos humanos, el medio ambiente y el clima.

► Los Estados, especialmente a través de sus agencias nacionales de desarrollo, deben apoyar el acompañamiento financiero y técnico a los-as agricultores-as en la transición de sus modos de producción hacia la agroecología campesina.

► Los poderes públicos a escala nacional y europea deben establecer un IVA diferenciado para fomentar la transición de

los modos de consumo y de producción hacia una mayor sostenibilidad.

► Francia debe influir en una PAC que favorezca la agroecología campesina y que no desestabilice a los-as campesinos-as del Sur. Debe apoyar los Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

► Los poderes públicos a escala nacional y europea deben apoyar y promover la agroecología campesina y la agrosilvicultura.



Esta publicación la realiza la Comisión Agricultura y Alimentación (C2A) de Coordination SUD. En el marco de su misión de apoyo al cabildeo colectivo de sus miembros, Coordination SUD implementó comisiones de trabajo. Así, la Comisión Agricultura y Alimentación (C2A) reagrupa a las ONGs de solidaridad internacional que trabajan para lograr el derecho a la alimentación y para reforzar el apoyo a la agricultura familiar en las políticas que impactan en la seguridad alimentaria mundial:

ActionAid France – Peuples Solidaires, Acción contra el Hambre, AgriSud, Agter, Artisans du Monde, AVSF, CARI, CCFD – Terre Solidaire, CFSI, Commerce Équitable France, Gret, Iram, ISF Agrista, MADERA, Max Havelaar, Oxfam Francia, Réseau foi et Justice Afrique Europe, Secours Catholique – Caritas Francia, SOL, Alternatives Agroécologiques et Solidaires, Terre et Humanisme, UNMFREO.

La C2A actúa como representante de Coordination SUD ante instituciones centradas en la agricultura y la alimentación, tales como el Grupo Interministerial de Seguridad Alimentaria de Francia (GISA) y el Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).

Contacto de la comisión Agricultura y alimentación: Carline Mainenti (AVSF)  
Email: [c.mainenti@avsf.org](mailto:c.mainenti@avsf.org)  
Sitio Web: [www.coordinationsud.org](http://www.coordinationsud.org)

Esta nota fue redactada por Mathilde Brochard y Julie Stoll (Commerce Équitable France), con las contribuciones de David Erhart (Artisans du Monde), Romain Valleur (AVSF), Jeanne-Maureen Jorand (CCFD – Terre Solidaire), Marc Dufumier (Commerce Équitable France), Prémila Masse (Gret), Tanguy Martin (ISF Agrista), Valeria Rodriguez y Sami Asali (Max Havelaar France), Hélène Botreau (Oxfam France), Jacques Berthelot (SOL). Traducido del francés por Consuelo Manzano



Esta nota fue realizada con el apoyo de la AFD. Los puntos de vista expuestos en este documento no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la AFD.